ANÁLISIS DEL SECTOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales, en la etapa de planeación, deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante el instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de San José – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible se permite realizar el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA EN EL COMPONENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS".

PERSPECTIVA LEGAL

Título de formación profesional en áreas administrativas, educativas, ciencias sociales o humanas, de la ingeniería, de la comunicación, artes, o sus afines.

PERSPECTIVA COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y una vez analizada la necesidad, de acuerdo con la naturaleza del objeto y los alcances que requiere contratar el Municipio de San José – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible, el contratista debe contar y acreditar, mediante certificaciones, experiencia relacionada con el objeto a contratar, mínima de un (1) año.

ANÁLISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Municipio de San José – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible celebró, en la vigencia 2025, el contrato de prestación de servicios profesionales N.º 047-CPSP-2025, cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA EN EL COMPONENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS", estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un valor total de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).

Dicho valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), las competencias para ejecutar el objeto requerido, la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades y la dedicación de tiempo necesaria para el cumplimiento del objeto contractual. Para la presente vigencia, y atendiendo al plazo y alcance definidos, el presupuesto oficial se estableció en la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000).

SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo

NOTA — LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2026.



YULI ANDREA GARCÍA MARTÍNEZ
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo

Palacio Municipal – Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co